



**CRÓNICA  
DE  
CÓRDOBA  
Y  
SUS  
PUEBLOS  
V**

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES  
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**

**Córdoba, 1998**



**CRÓNICA DE CÓRDOBA  
Y SUS PUEBLOS  
V**

**COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA**

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES  
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1998



**Inprime:**

Imprenta Provincial de Córdoba  
Avda. del Mediterráneo, s/n.

**I.S.B.N.:**

84-8154-895-2

**Dep. Legal:**

CO-163-2000



## ÁLVARO COLODRO, DESMITIFICADO

LUIS ROMERO FERNÁNDEZ

«Con respecto al nombre de Colodro, todos los que de él se han ocupado tienen opinión de que no era apellido, ni mucho menos ilustre, sino que se trata de un apodo. De ahí que quizá sea bueno anotar que a los habitantes de Hinojosa les llaman los de por aquí “colodros”, (...), y que es muy usada por ellos la palabra “colodro” con la que designan unos recipientes de cuerno que los segadores de heno llevan colgada a la cintura para depositar en él una piedra de afilar humedecida con el agua que aquel contiene.»<sup>1</sup>

En este texto, que sirve de introducción para desmitificar a Álvaro Colodro o Alvar Colodro, que tuvo un papel relevante en la toma de la ciudad de Córdoba por los castellanos en el lejano año de 1236, vemos como don Juan OCAÑA TORREJÓN recoge una opinión muy extendida que confunde el apellido -de un personaje real- con el apodo de los hinojoseños y, al mismo tiempo, sirve de argumentación falsa para creer que era natural de Hinojosa del Duque. La definición de colodra, que expone, sugiere la consulta del diccionario y la elección de una acepción similar a la que se usa en Cantabria y Palencia: « Estuche de madera de agua, que lleva el segador a la cintura sujeto con una correa, para colocar la pizarra con que a menudo afila el dalle»<sup>2</sup>.

Hay otras acepciones. Para la etnografía y antropología de Hinojosa, «colodra» es el cuerno hueco que utilizaban los campesinos para guardar o transportar pequeñas cantidades de aceite, vinagre, sal o vino, cuando regresaban a los cortijos y majadas con el hato.

Nuestro conocimiento de la historia nos obliga a negar que Álvaro Colodro sea hinojoseño: motivo que nos ha llevado a titular este trabajo, *Álvaro Colodro, desmitificado*. Al mismo tiempo, pretexto que nos sirve para recordar la historia de la Comarca de Los Pedroches en los siglos XI, XII y XIII.

<sup>1</sup> OCAÑA TORREJÓN, J. : *Historia de la villa de Pedroche y su comarca*. Córdoba, 1962, pp. 43 y 44.

<sup>2</sup> *Diccionario de la Lengua española*. Madrid, Real Academia Española, 1992, t. 1, p. 51 0.

## I. LOS PEDROCHES (1085-1195)

La crisis del Califato de Córdoba y su desmembración en los reinos de Taifa se va a corresponder con un periodo de «vitalidad» para los reinos cristianos de la Península, que queda patentizado en la toma de Toledo (1085) por Alfonso VI de Castilla. Los Pedroches se convierten en el escenario, para el enfrentamiento de almorávides y almohades con los cristianos del norte y es el territorio que eligen los castellanos, para realizar sus correrías a caballo o «cabalgadas» con el correspondiente ataque por sorpresa a una ciudad o castillo con el propósito de causar la devastación, del territorio enemigo, y la obtención de botín y prisioneros. Recuérdese la descripción que Al Himyarí (m. ca. 1048) hace de Gafiq (Belalcázar):

«Gafiq (...) En al-Andalus, próximo al Castillo de Pedroche (Bitraws). Es una sólida fortaleza y excelente punto de resistencia. Sus habitantes son bravos, enérgicos, endurecidos y resueltos. Sucede con frecuencia que los cristianos hacen incursiones en la región circundante a este castillo, pero los habitantes de Gafiq les quitan por la fuerza el botín que hayan recogido y los expulsan de su territorio. Los cristianos, que conocen su espíritu defensivo y valor, evitan encontrarse con ellos.»<sup>3</sup>

El ser tierra de frontera para Los Pedroches va a influir negativamente en la pérdida de población. De la primera mitad del siglo XII es el testimonio de Yehuda ha Leví, que dirigiéndose de Toledo a Andalucía, afirma haber padecido hambre durante el viaje. En 1175, el califa almohade Abu Yáqub Yúsuf pasó por Pedroche y encontró su castillo deshabitado, cuando se dirigía a luchar contra las milicias concejiles de Ávila. En estos años «se refuerzan» o adquieren gran importancia los castillos de Gafiq, Pedroche y Santa Eufemia<sup>4</sup>.

Ejemplos de la presencia de Castilla en tierras cordobesas son los siguientes hitos:

- Alfonso VIII el Emperador conquistó Córdoba en 1146.

- En 1155 se hace con Pedroche y Santa Eufemia. Estas dos localidades pedrocheñas se perderán posteriormente para los castellanos.

- Alfonso VIII hace donación del castillo de Chillón (Ciudad Real) a la orden de Calatrava (1168). En 1186, distribuiría los términos de Chillón y Almadén al maestre Nuño y a la orden de Calatrava.

- En 1189, la orden de Calatrava recibía el castillo de Almogávar (Torrecampo) y dominaba una vasta zona, cuyos límites transcurrían por:

«Peña del Barco, Cabeza del Pinar, Castillo de Murgábal, Río Guadamora, Cabeza de los Almadenejos, entre el río Guadalmez y Guadamora, Cabeza de El Guijo, «que está en la parte extrema del encinar de Pedroche y según se va por lo bajo cerca del castillo de Santa Eufemia y de allí va a las Mestas»<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Citado en AA. VV.: *Textos históricos-geográficos de Córdoba y su provincia*. Córdoba. Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1988, p. 236.

<sup>4</sup> CABRERA MUÑOZ, E. : «Reflexiones en torno a la evolución histórica de Los Pedroches durante la Baja Edad Media». *Ifigea*. Córdoba, F. de F. y Letras (Universidad de Córdoba), 1988-1989, Vols. V-VI, p. 163.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p.164.

La derrota de los cristianos en Alarcos (1195) va a significar la pérdida temporal de estos territorios por Castilla: muchas plazas, como Calatrava, caerán en manos de los almohades y la resistencia de un grupo de cristianos en Santa Eufemia tiene más de leyenda que de realidad histórica.

## 2. LOS PEDROCHES (1212-1243)

El triunfo de los leoneses, castellanos, navarros y aragoneses en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) dejará expedito el camino de Andalucía a Fernando III de Castilla. En la primavera de 1226, Fernando III se hace con Capilla, pactando con sus moradores. El monarca castellano, «manteniendo la palabra empeñada, dispuso que todos los musulmanes de Capilla fueran escoltados hasta Gahet (...), con sus mujeres e hijos y todos los bienes que pudieran llevar consigo.»<sup>6</sup>

Es en la ciudad de Andújar, donde se decide la conquista de la Córdoba musulmana. A esta localidad jiennense llegan «unos moros de Córdoba, ofendidos con los magnates o principales de la ciudad» que proponen a Pedro Ruiz Tafur y a Martín de Argote la toma de la Ajerquía que estaba poco poblada<sup>7</sup>. Los sucesos posteriores a este encuentro son:

«(...), los de Andújar reunieron cuanta gente pudieron, (...) , de noche y con escalas llegan a los muros de Córdoba. Notan que los vigilantes se encuentran dormidos. (...) decidiendo que sean los primeros en el asalto los mejores «algaraviados» vestidos de moros para que si se vieran obligados a hablar con alguno de los vigilantes lo hicieran en lengua árabe. Fueron los primeros Alvar Colodro y Benito Baños. Toman una torre que, desde entonces, es llamada «torre de Alvar Colodro» donde encuentran cuatro moros dormidos, uno de los cuales era de los delatores que estaban en connivencia con los cristianos. (...)»<sup>8</sup>.

Estos sucesos tenían lugar el 23 de enero de 1236 o el 23 de diciembre de 1235. La toma definitiva de Córdoba llevará tiempo: «el 29 de junio de 1236, festividad de los apóstoles Pedro y Pablo, la Córdoba romana y visigoda» será parte del reino de Castilla<sup>9</sup>.

La conquista de Gahete (Belalcázar), siguiendo a CABRERA MUÑOZ, va unida a las de Alange (1234), Magacela y Hornachos (1235) o es inmediata a las de Cuzna, Niculao, Espiel, El Vacar, Alcolea y Cañete de las Torres, que fueron donadas a la ciudad de Córdoba por Fernando III el 8 de julio de 1237. De la donación

<sup>6</sup> MARTÍNEZ DIEZ, S.I.G.: «Las capitulaciones de Fernando III con las ciudades musulmanas conquistadas». *Archivo Hispalense*. Sevilla, Exma. Diputación Provincial de Sevilla, 1994, Vol, LXXVII, p. 275.

<sup>7</sup> NIETO CUMPLIDO, M. : *Historia de Córdoba. II Islam y Cristianismo*. Córdoba, Publicaciones del M. de P. y C. de Ahorros de Córdoba, 1984, p.1 58.

<sup>8</sup> *Primera Crónica General*, pp. 729-731, citada por NIETO CUMPLIDO, M. *Corpus medieavale cordubense*. Córdoba, Publicaciones del M. de P. y C. de Ahorros. de Córdoba, 1972, t. I, p. 69.

<sup>9</sup> NIETO CUMPLIDO, M.: *Historia de Córdoba. II, Islam y Cristianismo...*, p. 159.

a la orden del Templo de Capilla por el monarca castellano y el deslinde correspondiente con Gahete, se deduce que esta villa había sido conquistada<sup>10</sup>.

Y el 24 de junio de 1243 donaba al concejo de Córdoba: «(...) el castillo de Almodóvar, y el castillo de Ovejo y el castillo de Chillón y el castillo de Santa Eufemia y el castillo y la villa de Gahet y la villa que llaman Pedroche y el castillo de Mochuelos (...)»<sup>11</sup>.

### 3. EL LOGAR DE LA FINOJOSA

El lector habrá comprobado, que en nuestro recorrido por los siglos XI al XIII de Los Pedroches, no hemos hecho referencia a Hinojosa. Las fuentes siguen guardando silencio sobre Hinojosa en 1272. En junio de este año, el obispo de Córdoba, don Fernando de Mesa señala los límites de las parroquias de Belmez, Arenas (o la Gutiera), Gahet, Las Alcantarillas (La Alcantarilla Vieja y La Alcantarilla Nueva), etc.<sup>12</sup>.

Las primeras noticias que nos aportan los bajomedievalistas son del segundo decenio del siglo XIV: el 29 de diciembre de 1316, comparecen ante Juan Martínez de Argote todos los hombres buenos de la Finojosa del Pedroche, «aldea de Córdoba», para el disfrute de la octava parte de la dehesa próxima a Hinojosa y dos más que se encuentran en el Guadamatilla y en el Galapagar<sup>13</sup>.

Otras referencias a Hinojosa:

\* 1334: Alfonso XI de Castilla pasa el domingo de Ramos en Hinojosa, «logar de Córdoba». En el Libro de la Montería, atribuido a este rey, aparecen mencionados los parajes hinojoseños como lugares de caza: «buen monte de oso, et de puerco en invierno»<sup>14</sup>.

\* 1375: En el ordenamiento de dehesas de Enrique II, es villa de realengo poblada<sup>15</sup>.

\* 1386: Aparece mencionada como «castillo de Córdoba»<sup>16</sup>.

<sup>10</sup> CABRERA MUÑOZ, E.: *El condado de Belalcázar (1444-1518)*. Córdoba, Publicaciones del M. de P. y C. de Ahorros de Córdoba, 1977, p.52.

<sup>11</sup> Citado en AA. VV.: *Textos históricos-geográficos de Córdoba y su provincia...*, p. 270.

<sup>12</sup> NIETO CUMPLIDO M.: *Corpus mediaevale cordubense...*, t. II, pp. 222 y ss. Para Las Alcantarillas cf. ORTIZ JUÁREZ, D. (et al.) - *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Córdoba, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1986, t. I, p. 212, y SANZ SANCHO, I.: *Geografía del obispado de Córdoba en la Baja Edad Media*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid (Ediciones Polifemo), 1995, p. 96.

<sup>13</sup> ORTIZ JUÁREZ, D. (et al.): *Ibidem*, t. IV, pp. 172 y 173 y ESCOBAR CAMACHO, J.M.: «La Finojosa del Pedroche, aldea de Córdoba». En *I<sup>er</sup> Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Hinojosa del Duque*. Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba / Excmo. Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, 1995, p. 102.

<sup>14</sup> *Crónica del Rey Don Alonso el Onceno*, cap. CXXXIV; y *Libro de la Montería del Rey Don Alfonso XI*, ...; textos citados por RUIZ RAMOS, Fr. J.: *La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque*. Jerez de la Frontera, 1922, pp.114 - 117.

<sup>15</sup> ESCOBAR CAMACHO, J. M.: *Opus cit.*, p. 102.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 102.

Ante la espera que los investigadores nos proporcionen nuevos datos y documentación, el nacimiento de Hinojosa del Duque hay que situarlo en los años que median entre 1272 y 1316. Son 44 años de obscuridad absoluta: los rayos de la investigación se muestran impotentes de traspasar este periodo ignoto de la historia hinojoseña. ¿Tuvo Hinojosa su eclosión en las orillas del arroyo del Finojal? ¿Fueron sus primeros pasos unas ventas o arquerías, sitas en el camino de Belalcázar a Córdoba? Todo lo que queramos decir sobre su origen sobra y es pura fabulación que está reñida con la historia. Éste es el “motivo” que nos lleva a afirmar que Álvaro Colodro no es hinojoseño: no hay constancia documental que Hinojosa existiera en 1236.

Un segundo argumento a favor nuestro es la lectura del artículo correspondiente a Hinojosa del Duque en la conocida obra de RAMÍREZ Y LAS CASAS DEZA (1845), en él no se menciona que Álvaro Colodro sea hijo ilustre de Hinojosa<sup>17</sup>.

Sólo nos queda preguntar de dónde era, la respuesta nos la da RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ en su paseo tercero de Córdoba, dedicado al barrio de Santa Marina:

«(...) natural de Cobeña, pueblo del Arzobispado de Toledo, cerca de Alcalá de Henares, donde tiene algunos descendientes (...)»<sup>18</sup>.

Hay que manifestar que no sabemos en qué fuente histórica se basa RAMÍREZ DE ARELLANO para afirmar que la patria chica de Alvaro Colodro es Cobeña en la Córdoba de los años 70 del siglo XIX.

---

<sup>17</sup> RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, L. M.: *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Córdoba, Publicaciones del M. de P. y C. de Ahorros de Córdoba, 1986, t. 1, pp. 82-86.

<sup>18</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T.: *Paseos por Córdoba*. Córdoba, (...), Librería Luque, Editorial Everest, 1995, p. 89.







Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba